RESOLUCION Nº 004/10

POR LA QUE ADJUDICA LA CONTRATACION "SERVICIO DE COFFE BREAK PARA CURSO DE FORMADOR DE FORMADORES", ID 201.625

Asunción, 30 de Junio de 2010.-

VISTO: El llamado "SERVICIO DE COFFE BREAK PARA CURSO DE FORMADOR DE FORMADORES", ID 201.625; y

CONSIDERANDO: Que, la Unidad Ejecutora de Proyecto (UEP), en su carácter de encargada de ejecutar los procedimientos de planeamiento, programación, presupuesto y contratación de la entidad, fundamenta;

Que, se han presentado tres propuestas, según Acta de Recepción de Ofertas de fecha 28 de junio de 2.010;

Que, de la evaluación de las propuestas, realizada por el Comité de Evaluación, resulta conveniente adjudicar el llamado "SERVICIO DE COFFE BREAK PARA CURSO DE FORMADOR DE FORMADORES", a la Empresa LA ESPERANZA S.A., por cumplir con las condiciones legales y técnicas, de acuerdo a los parámetros expuestos en el pliego, y considerando que la oferta económica propuesta se adecua al presupuesto previsto para la realización de los trabajos de la consultoría de referencia.

Que, la adjudicación propuesta por el Comité de Evaluación se adecua plenamente a lo dispuesto en el Art. 28° de la Ley 2051 "De Contrataciones Públicas", concordante con los puntos 1 y 2 del Art. 63° del Decreto N° 21909/2003.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones;

EL DIRECTOR NACIONAL DEL PROYECTO
R E S U E L V E

1) ADJUDICAR el llamado "SERVICIO DE COFFE BREAK PARA CURSO DE FORMADOR DE FORMADORES", a la Empresa LA ESPERANZA S.A., por un monto total de Gs. 11.983.000- (guaraníes once millones, novecientos ochenta y tres mil), IVA incluido.

2) COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.

DIRECCION NACIONAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS * Apoyo a la Consolidación del Sist. Adquisiciones Públicas * Proyecto ATN/SF - 10832 - PR

Ing. Jorge Zárate Leiva
Director Nacional